

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

152

N° INF. TECNICO

141

TRAMITADA

10/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIFIC. 14101522015003506

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2205/2014**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegación de Transportes Especiales

10/06/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **152** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **FCBJ-94**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **141** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **CHRISTIAN MARDONES PEREZ** la cantidad de **0,2** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


LISETTE ALMONTE CASTELLANOS
Directora Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parícuta

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
141	10023	02/06/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

(COD) AUTENTIFIC 14101522015003506

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	CHRISTIAN MARDONES PEREZ		
RUT EMPRESA	13862776-4	N°	1702
REGION	XV REGIÓN	FONO	58-311269
CIUDAD	ARICA	CIUDAD	
CANTON	LAS CANTERAS	EMAIL@	christ_mard@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	MAQUINA INDUST. DE EXPLORACIÓN, MARCA MERCEDES BENZ 8X4 MODELO ACTROSS4144 AUTOPROPULSADO		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 39	PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA
PROVINCIAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ CHACALLUTA
RUTA A RECORRER	AVENIDA CAPITAN AVALOS/RUTA 5 NORTE/FRONTERA DE CHACALLUTA	
CANTON DE R.M.	50	Fecha Aprox. Viaje 02/06/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.7	Carga ▶ 0	Total ▶ 2.7
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.5	Carga ▶ 0	Total ▶ 4.5
LONGITUD (mts)	Plataforma ▶ 13	Carga ▶ 0	Total ▶ 13

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPOS	Vehiculo ▶ FCBJ-94	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
-------	--------------------	----------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

ESP. ENTRE CONJUNTOS	2.75	
ESP. DE EJES	(S) (S)	(D) (D)
PLATAFORMA Y EJES	15	24
N.º DE RUEDAS	4	8
ESTANCIAS ENTRE EJES	1.65	1.45

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

La autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en tramos de Pesaje Fijos y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** El solicitante debe cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación de la circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en las condiciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, referente a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.**

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/06/2015

FECHA HASTA ▶ 11/06/2015

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura


LISETTE ALMONTE CASTELLA
 Directora Regional de Vialidad
 XV Región de Arica y Parícuti

Gobierno de **Solicitud de Permiso Especial**
Hu de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

10023

INGRESO

02/06/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT/RAZÓN SOCIAL CHRISTIAN MARDONES PEREZ

RUT/EMPRESA 13862776-4

N° 1702

REGIÓN XV REGIÓN

FONO 58-311269

CIUDAD ARICA

CIUDAD

DIRECCIÓN LAS CANTERAS

EMAIL@ christ_mard@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGADESCRIPCIÓN DE LA CARGA MAQUINA INDUST. DE EXPLORACION, MARCA MERCEDES BENZ 8X4 MODELO ACTROSS4144
AUTOPROPULSADO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0

Tara ▶ 39

PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ CHACALLUTA

RUTA A RECORRER AVENIDA CAPITAN AVALOS/RUTA 5 NORTE/FRONTERA DE CHACALLUTA

TOTAL DE KM 50 Fecha Aprox. Viaje 02/06/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.7 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.7

ALTO (mts) Plataforma ▶ 4.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 4.5

LARGO (mts) Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 0 Total ▶ 13

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

CATEGORIAS Vehiculo ▶ FCBJ-94 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS 2.75

N° DE EJES (S) (S) (D) (D)

PESOS X EJES 15 24

N° DE RUEDAS 4 8

DISTANCIAS ENTRE EJES 1.65 1.45

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

CHRISTIAN ARMANDO MARDONES PEREZ

R.U.T

13862776-4